



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día quince de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en su carácter de servidores públicos; L.E. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Lic. Leslie Gabriela Olvera Becerra, Coordinadora del Archivo Institucional, Vocal; Mtra. Rebeca Ascencio Cedillo, Subdirectora de Recursos Materiales, Invitada; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Subdirectora de Información y Documentación Científica, Invitada; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Adscrito a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, Invitado; Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la Aula C del 1er piso del Edificio de Planeación, sita en Avenida Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la 13va Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018.
ORDEN DEL DÍA
1Lista de asistencia
2 Aprobación del Orden del día
3 Revisión y Autorización de las versiones públicas propuestas por la Dirección de Administración para dar respuesta a las solicitudes de información 1224500021618, 1224500021818, 1224500021818, 1224500022318, 1224500022418.
PUNTOS DE ACUERDO
1. Lista de Asistencia. Se firmó
2. Aprobación del Orden del Día, <i>mismo que fue aprobado</i> :
3 Revisión y Autorización de las versiones públicas propuestas por la Dirección de Administración para dar respuesta a las solicitudes de información 1224500021618, 1224500021818, 1224500021918, 1224500022318, 1224500022418.
En el uso de la palabra el Lic. Arvizu dio inicio a la sesión, indicando el tema a tratar y solicitando al pleno y de no tener inconvenientes, la participación de la C.P. Raquel Ortiz Hernández, pues a través de acuerdos establecidos con el Director de Enseñanza se realizaron estrategias para dar cumplimiento al Plan de Trabajo 2016-2021del Director General, la contadora se encuentra comisionada para cumplir con un proyecto específico de un Plan de Trabajo del Director del Instituto. Así mismo se preguntó a través de correo electrónico al Director de Enseñanza si no tenía algún inconveniente con su participación, a lo que contestó no tener ningún problema; razón por la cual reitera su solicitud para la participación de la Contadora Ortiz. ————————————————————————————————————

El Lic. Arvizu comentó que como parte de la Comisión y sin afectar el proyecto encomendado, y en tanto se encuentre comisionada a la Dirección de Planeación se solicitó a la Dirección de Enseñanza que la C.P. Ortiz, apoyara en el tema de Transparencia y Rendición de Cuentas que aplica a todas las unidades

X /

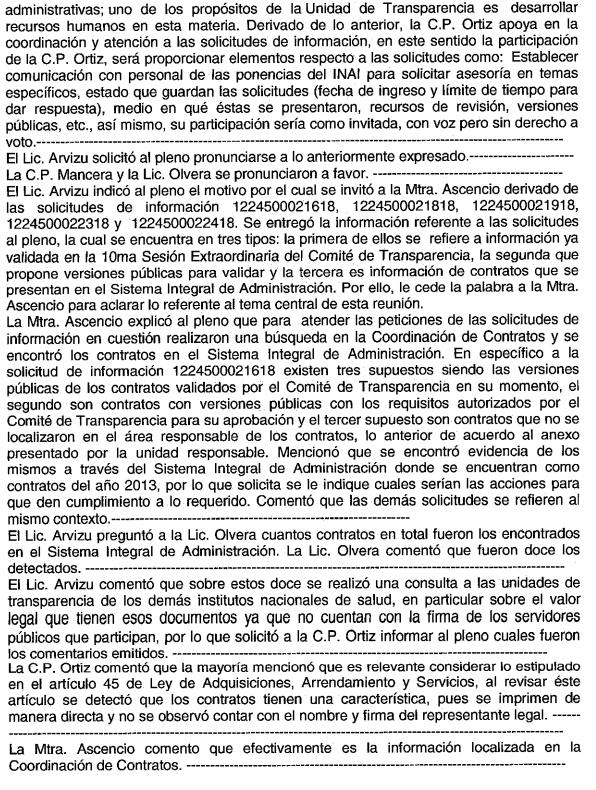
1

J. 1





COMITÉ DE TRANSPARENCIA



A de la constant de l





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La C.P. Mancera indicó que el Comité de Transparencia tendría que instruir al área realizar una búsqueda exhaustiva y de no encontrarse se tendría que remitir a la normativa para revisar las vigencias documentales para saber cuánto tiempo se debe de guardar la documentación. Se deberá indicar al peticionario que esa documentación no es posible proporcionársela debido a que se encuentra en este proceso. ------La Mtra. Ascencio menciona que estos contratos ya fueron buscados que si fueron efectuados en su momento y por ello se encuentran en el Sistema Integral de Administración pero físicamente en el área aún no han sido localizados. ------El Lic. Arvizu indicó al pleno que de estar de acuerdo se preguntará a la Responsable del Archivo de Concentración, si existen bajo su resquardo contratos referentes al año 2013. La C.P. Mancera comentó que será también necesario revisar en el acta entrega que fue lo que se entregó y recibió la Mtra. Ascencio. -----La Mtra. Ascencio mencionó que no existe tal acta de entrega-recepción, de hecho en su momento se solicitó asesoría al OIC del INP que el antecesor de la Subdirección de Recursos Materiales y de la Jefatura de Adquisiciones no realizaron el acta de entrega recepción y le solicitamos su asesoría y no nos respondieron, pero existe una persona que archiva los contratos que se generan en la coordinación de contratos. ------------El Lic. Arvizu comentó que como acuerdo será que a través del Comité de Transparencia solicitará a la Responsable del Archivo de Concentración informe si se cuenta con contratos en su acervo documental que hayan sido transferidos por parte del área generadora. Referente a los doce contratos que se encuentran en el Sistema Integral de Administración se solicita a la Unidad Administrativa realizar una búsqueda exhaustiva de la documentación física, así como revisar si existe un manual de procedimientos referente a la operación del Sistema Integral de Administración. ------La C.P. Mancera comenta que son dos puntos totalmente diferentes pues el Sistema Integral de Administración se alimenta de las documentales como control para que se utilice la información pero no sustituye al documento original y formalizado pues el caso contrario de un documento formalizado de acuerdo a lo que establece la Ley se tendrá que hacer una versión pública para poderlo exhibir por lo ratifica que considera que no puede sustituirse el documento formalizado. -----El Lic. Arvizu preguntó al Lic. Cortes y a la Lic. Rueda su opinión sobre lo anteriormente expresado, pues comenta que de acuerdo a los cursos que se ha asistido después de realizar una búsqueda exhaustiva, la ley permite hacer una impresión de los documentos con los que se cuenta. -----La Lic. Rueda comentó que es correcto, pero el punto es que los tiempos para dar respuesta están rebasados y presentarlos así carecen de validez puesto que no concentran firmas. ----El Lic. Cortes comentó que el área de finanzas cuenta con parte de los contratos para realizar su proceso. -----La Mtra. Ascencio comenta que no es el contrato completo y que solo cuenta con una firma de un servidor público. ------El Lic. Arvizu por último indicó al pleno que de estar a favor el acuerdo es que la Unidad Administrativa realice una búsqueda exhaustiva y declararse a más tardar el día viernes 16 de noviembre del presente y convocar al Comité de Transparencia el próximo martes 20 de Noviembre de 2018 y tomar una decisión en base a lo presentado. -----

















COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDOS
INP.CT.13SE.2018.ACU-1. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia instruye a la Unidad Administrativa realice búsqueda exhaustiva de la documentación física referente a los doce contratos que se encuentran en el Sistema Integral de Administración.
INP.CT.13SE.2018.ACU-2. Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueban reunirse el día 20 de Noviembre del presente para tomar una decisión en base a lo presentado por la Unidad Administrativa.
Así lo determinaron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Nacional de Pediatría
CIERRE DEL ACTA
No habiendo nada más que acordar en la presente Sesión se da por concluida la Treceava Sesión Extraordinaria del 2018, quince de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, quienes pudieron y quisieron firmar
HOJA DE FIRMAS

LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación
Presidente del Comité de Transparencia

C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP
Vocal

MTRA. REBECA ASCENCIO CEDILLO
Subdirectora de Recursos Materiales
Invitada

LIC. LESLIE GABRIELA OLVERA
BECERRA
Coordinadora de Archivos en el INP
Vocal



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. RAQUEL ORTIZ HERNÁNDEZ Subdirectora de Información y

Documentación Científica Invitada Apoyo en la Unidad de Transparencia Invitada

LIC. PEDRÓ COMPES GABRIEL

Adscrito a la Subdirección de Asuntos

Jurídicos

Invitado

7 1

NOTA: Estas firmas forman parte de la 13va. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2018, llevada a cabo el día quince de Noviembre de 2018, la cual consta de 5 fojas útiles.

i.

.